## **PARTICULARES**

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010 sobre extravío del título de Bachillerato de D.ª Leonor Rivero Tello. (2011080044)

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de D.ª Leonor Rivero Tello.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Mérida, a 30 de diciembre de 2010. La Interesada, LEONOR RIVERO TELLO.